I.MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 00004507
CASABLANCA, 24 SEP 2020

VISTOS:

1.- Lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4495 de fecha 24 de septiembre de 2020.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 8393 de fecha 27 de noviembre de 2019.-

4.- Lo establecido en el artículo 2 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

5.- El Reglamento N° 8922 de fecha 04 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de diciembre de 2018, que modificó la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Casablanca.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta municipal, atendida la multiplicidad de funciones que desarrolla este ente edilicio.

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 4495 de fecha 24 de septiembre de 2020, se modificó el Decreto Alcaldicio N° 8393 de fecha 27 de noviembre de 2019 creándose el cargo en el escalafón **Técnico** y en el **Grado 9**, el que debe proveerse. -

DECRETO:

I.- Desígnese en el Cargo a **Contrata, Técnico, Grado 9**, a contar del 01 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 a don **FELIPE ABRAHAM CASTILLO JARA**, Cédula de Identidad Nº [redacted] o hasta que sean necesarios sus servicios.

II.- El Departamento de Recursos Humanos estará a cargo de la fiscalización del presente Decreto.

III.- Impútese la provisión del cargo creado al Subtitulo 21, Ítem 02 "PERSONAL A CONTRATA", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
RR.HH.
RMR/JRC/egp

Folio N° 9728358

Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 8523, de 29/11/2019, de la MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 10/12/2019.

REGISTRADO

Fecha: 10/12/2019, 10:05:48

864553fbeca94bf9ebdbb7a71566d1cf